



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MODELO II

ACUERDO FIRMADO POR TODOS LOS PROPIETARIOS EN EL SUPUESTO DE SOLICITANTES NO CONSTITUIDOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL, SEGUN ESTABLECE EL ARTICULO 17.2.2 DEL "PLAN TRANSFORMA TU BARRIO 2023".

Los solicitantes, que de forma agrupada sean propietarios de edificios residenciales de uso vivienda, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil y no hubiesen otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal, de común acuerdo, pactan y suscriben los siguientes compromisos ¹:

- Se aprueba la petición de la subvención.
- Se especifica la cuota o porcentaje correspondiente a cada uno de los copropietarios en la propiedad sobre el edificio objeto de la ayuda solicitada. *(Se referencian las citadas viviendas en el cuadro abajo indicado).*
- Se nombra a D/D^a..... con DNI como representante, a los efectos de la presentación, seguimiento de la solicitud de ayudas y cumplimiento de las obligaciones que como copropietarios les pudiera corresponder a los mismos.
- Se aprueba el presupuesto para la realización de las obras de la citada convocatoria, de la empresa, por un importe deeuros, máseuros de IVA.
- En el caso de personas jurídicas, se aporta escritura o, en su caso, escrituras de poder suficiente de representación de cada entidad otorgada a favor de la persona jurídica que consta como solicitante de la ayuda, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes.

PERSONA FISICA	PERSONA JURIDICA	PISO	COEFICIENTE PARTICIPACION	FIRMA
		Bloque....., Piso....., Puerta.....		

¹ Es requisito indispensable además de este acuerdo adjuntar la documentación recogida en los apartados 1.2 al 1.7 del artículo 17, ambos incluidos, de la Convocatoria.



MADRID

políticas de
vivienda

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

MODELO II

		Bloque....., Piso....., Puerta.....		

Fdo: Representante